

Ana Messuti: descarga los artículos de una teórica de la Justicia Universal

15 Mayo 2014

Defensora y teórica de los derechos humanos, Ana Messuti integra el equipo de abogacía que coordina y empuja la Querrela Argentina contra los crímenes de la dictadura franquista en España. Su especialidad en Filosofía del Derecho, realizada en la Universidad de Roma, encamina su doctorado, reconocido con el premio extraordinario, en la Universidad de Salamanca de la mano de la tesis que estudiaba la obligación de los estados frente a los crímenes internacionales

Como teórica, ha divulgado sus palabras tanto en artículos en revistas especializadas como en sus propias obras. Desde reflexiones sobre el control del tiempo por el ser humano para ejercer un castigo, [El tiempo como pena](#) [1], el despiece del sistema judicial y análisis pieza por pieza, [La justicia deconstruida](#) [2] o, en su libro más reciente y, quizás, más ligado a su actividad dentro de la memoria histórica: [Un deber ineludible: la obligación del Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales.](#) [3]

No sólo ha ejercido su carrera profesional en el ámbito teórico. Ana Messuti ha sido funcionaria de las Naciones Unidas en Viena y Ginebra y docente en la Universidad de Buenos Aires. Hoy, además de conformar el equipo de abogacía en la Querrela Argentina, es profesora invitada en diversas universidades.

Cronología

1972. A partir de esta fecha, Ana Messuti, nacida en diciembre de 1946 en Buenos Aires, es abogada por la Universidad de Buenos Aires.

1973. Ingresó en la carrera docente en Filosofía del Derecho mediante concurso de oposición. Profesora adjunta interina de Introducción al Derecho y Principios de Derecho Privado.

1974. Coordinadora Docente del Departamento de Justicia Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

1982- 1992. Funcionaria de las Naciones Unidas: Viena



1985. Diplomada en Filosofía del Derecho en la Scuola di Perfezionamento in Filosofia del Diritto, Università La Sapienza, Roma.

1992-2008 . Funcionaria de las Naciones Unidas: Ginebra.

2010- Actualidad. Abogada en la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo y docente invitada en universidades.

Bibliografía. Obras individuales

Un deber ineludible. La obligación del Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales. Editorial EDIAR, Buenos Aires, (2013)

La justicia deconstruida. Editorial Bellaterra, Barcelona, España, (2008).

El tiempo como pena. Campomanes libros. Buenos Aires, Traducido al portugués (2003): *O tempo como pena.* Editora Revista Dos Tribunais, San Pablo, Brasil, y al inglés (2008) *Time as punishment,* The Davies Group Publishers Aurora, Colorado, Estados Unidos, (2001).

El tiempo como pena y otros escritos. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas, Bogotá, Colombia, (1998).

De la exclusión a la hospitalidad. Algunas reflexiones sobre las medidas no privativas de libertad. Lerner Editores, Buenos Aires, Argentina, 1990.

Obras Compiladas

G.Zaccarúa. *Razón jurídica e interpretación.* Thompson Civitas, Madrid, España, 2004.

La administración de justicia en los albores del tercer milenio. Editorial Universidad, Buenos Aires, Argentina, (en colaboración con Sampedro Arrubla, Julio Andrés), 2001.



Perspectivas criminológicas en el umbral del tercer milenio. Fundación de Cultura Universitaria, FCU, Montevideo, Uruguay, 1998.

Artículos divulgados en Feminicidio.net

"Se hace justicia al andar ". Revista Números Rojos, Marzo de 2014.

"La Querrela Argentina por las víctimas del Franquismo. La aplicación de Justicia Universal al caso de las desapariciones forzadas" en *Desapariciones forzadas, represión política y crímenes del franquismo*. Edición de Rafael Escudero Alday y Carmen Pérez González, Editorial Trotta, 2013.

"El principio de Legalidad y el Derecho Penal Internacional: posible conciliación a través de la hermenéutica", en *Derecho Penal Contemporáneo*. Revista Internacional, Nº41, 10º aniversario, 2012.

"Las Huellas de Francisco de Vitoria en el artículo 53 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados" en *El principio de justicia universal: Fundamentos y límites*, Ana Isabel Pérez Cepeda, Directora, Editorial, Tirant, monografías 813, 2012.

"Qué le pide la memoria al derecho", en *Claves de Razón Práctica*, director Fernando Savater, número 213, España, 2011.

 [Se hace justicia al andar.pdf](#) [4]

 [La Querrela Argentina por las víctimas del Franquismo.pdf](#) [5]

 [El Principio de Legalidad y el Derecho Penal Internacional.pdf](#) [6]

 [Francisco de Vitoria.pdf](#) [7]

 [Qué pide la memoria al derecho.pdf](#) [8]





**RED DE
VOLUNTARIADO**



AYÚDANOS



**AVISO
LEGAL**





URL de origen: <https://femicidio.net/documento/ana-messuti-descarga-los-art%C3%ADculos-de-una-te%C3%B3rica-de-la-justicia-universal>

Enlaces

- [1] <http://www.marcialpons.es/libros/el-tiempo-como-pena/9789505742349/>
- [2] (<http://www.ed-bellaterra.com/php/lilibresInfo.php?idLibre=409>
- [3] <https://www.marcialpons.es/autores/messuti-ana/1097376/>
- [4] https://femicidio.net/sites/default/files/Se%20hace%20justicia%20al%20andar_0.pdf
- [5] https://femicidio.net/sites/default/files/La%20Querella%20Argentina%20por%20las%20v%C3%ADctimas%20del%20Franquismo_0.pdf
- [6] https://femicidio.net/sites/default/files/El%20Principio%20de%20Legalidad%20y%20el%20Derecho%20Penal%20Internacional_0.pdf
- [7] https://femicidio.net/sites/default/files/Francisco%20de%20Vitoria_0.pdf
- [8] https://femicidio.net/sites/default/files/Qu%C3%A9%20pide%20la%20memoria%20al%20derecho_0.pdf

